



POR EL DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA INTERPONEN QUERRELLA EN CONTRA DE ROBERTO JACOB

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, apuntó al exedil por su responsabilidad en la millonaria deuda que hoy presenta la corporación municipal, la cual, bordea los \$50 mil millones. Asimismo, presentó una segunda acción judicial en contra de quienes resulten responsables por giro doloso de cheques, malversación y fraude al Fisco. **4**



ENTREGAN TERRENO PARA CONSTRUIR HOSPITAL DE ILLAPEL **16**

DESDE ESTE AÑO

MINSAL EVALÚA
VACUNACIÓN
OBLIGATORIA
POR COVID-19 **7**

EN HUACHALALUME

SE VIENE LA
GRAN FINAL DEL
CAMPEONATO
DE VELOCIDAD **13**



UN HOMBRE ADULTO
REGISTRAN PRIMERA
MUERTE DEL AÑO POR
ACCIDENTE VEHICULAR **6**

POR PROYECTO DOMINGA
DEFINEN CRITERIOS PARA
LA SUBROGACIÓN EN
COMITÉ DE MINISTROS **8**

ESCANEA Y
REVISANUESTRO
PAPEL DIGITAL



EL PRÓXIMO LUNES SE INICIA NUEVA ADMINISTRACIÓN

Cores fijan prioridades a días que asuma el nuevo gobernador regional

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Zona de debates

Este próximo lunes 6 de enero, a las 11:00 de la mañana, está programada la ceremonia del cambio de mando en el gobierno regional, en la que Cristóbal Juliá asumirá como gobernador regional durante los próximos cuatro años.

En este contexto, el consejero regional Lombardo Toledo, quien cumplirá un nuevo periodo en el cuerpo colegiado, aseguró que "se deben profundizar las relaciones entre el delegado presidencial y el gobierno regional, también con el Consejo Regional, para que los convenios de programación puedan ser realidad y materializar las obras que están comprometidas por el bien de la comunidad. Al mismo tiempo, se debe tener un vínculo muy estrecho con los gobiernos comunales, ya que gran parte de las obras que ha aprobado el Consejo y el GORE están en proceso de licitación o de revisión para poder materializarse, como por ejemplo, el Parque San Joaquín o Parque Oasis", agregó.

En esa línea, recalcó que "lo otro es la seguridad. Indudablemente somos una región pacífica, pero no queremos justamente ser catalogada o definida por otro tipo, sino que porque somos una región pujante y de bienestar. Hay muchas obras que tienen que trabajarse con el gobierno central para evitar la burocracia y el centralismo, como el túnel de Agua Negra, la ruta 5, la ruta 41 o los embalses".

Por su parte, la también reelecta consejera regional Ximena Ampuero, aseguró que "hay grandes desafíos que se nos vienen en este periodo. Cabe considerar que el Consejo Regional se divide en cerca de 11 comisiones, en las cuales cada una tiene su prioridad. La inversión es transversal para las tres provincias y las necesidades en cada cartera son necesarias para poder avanzar en una mejor región, como por ejemplo, todo lo que tiene que ver con salud, educación, ordenamiento territorial, cultura y deportes. Y ese es el énfasis que debemos poner, que es la transversalidad en la distribución del FNDR. Así que primero que todo debemos conocernos, compartir, ver cuáles son las prioridades también de cada consejero regional para que cada uno le pueda dar el énfasis y la vocación que se necesita frente a una causal que para tí es una prioridad para la región", puntualizó.

A su vez, señaló que más allá de poner prioridades, seguirá impulsando



Lombardo Toledo
CORE REELECTO

"Hay muchas obras que tienen que trabajarse con el gobierno central para evitar la burocracia y el centralismo, como el túnel de Agua Negra, la ruta 5 o la ruta 41"



Ximena Ampuero
CORE REELECTA

"La inversión es transversal para las tres provincias y las necesidades en cada cartera son necesarias para poder avanzar en una mejor región"



Belén Auger
CORE ELECTA

"El gobernador deberá abordar la seguridad ciudadana y fomentar el desarrollo económico, posicionando al turismo como un motor clave para la reactivación"



Valeria Chacana
CORE ELECTA

"El gobernador enfrentará desafíos importantes, entre ellos la sequía, que ya afecta severamente a la región y requiere políticas inmediatas de gestión hídrica"



Francisco Corral
CORE ELECTO

"Resulta imperativo poner especial énfasis en la seguridad hídrica, ya que sin agua no hay desarrollo. Asimismo, no podemos olvidar los ámbitos culturales"

Distintos consejeros regionales -electos por primera vez y otros que van por un nuevo periodo- abordaron los desafíos que tendrá el GORE bajo el mando de Cristóbal Juliá. En ese sentido, coincidieron en que la creación de proyectos en torno a la seguridad ciudadana debe ser una de las prioridades junto con el trabajo respecto a la escasez hídrica.

temas de salud, que son parte de su vocación como autoridad. "Así que para mí ese es un gran desafío, poder terminar algunos proyectos y avanzar en los que vienen según nuestra tabla de convenio de infraestructura y seguir con el tema de listas de espera y poder convocar a deportistas de alto rendimiento que nos representen como región", acotó.

NUEVAS VOCES EN EL CORE

Uno de los nuevos rostros que tendrá el Consejo Regional es el de Valeria Chacana, quien salió electa en los pasados comicios.

Sobre el trabajo que se viene, afirmó que "el nuevo gobernador enfrentará desafíos importantes, entre ellos la sequía, que ya afecta severamente a la región y requiere políticas inmediatas de gestión hídrica y promoción de la eficiencia en el uso del agua.

Asimismo, se deberá avanzar en mayor seguridad a nivel general, incluyendo la recuperación y utilización de los espacios públicos, en donde se puede realizar un trabajo de la mano con los distintos municipios de nuestra región", agregó.

A su vez, aseguró que "la aceptación a los nuevos recorridos de buses eléctricos han dejado la vara bien alta, por lo que esperamos que el gobernador pueda priorizar la licitación de una nueva línea que pueda conectar lugares que han sido excluidos de esta primera ronda".

Por su parte, Belén Auger, quien también asumirá el cargo de consejera regional este lunes, señaló que "la doble vía de la ruta 41 debe ser una prioridad para mejorar la seguridad vial y potenciar el turismo en la región. Junto con esto, el nuevo gobernador deberá abordar la seguridad ciudadana y fomentar el

desarrollo económico, posicionando al turismo como un motor clave para reactivar la economía local".

Finalmente, para Francisco Corral, quien logró la primera mayoría regional en las últimas elecciones, puntualizó que "el gobernador Cristóbal Juliá destacó durante su campaña cuatro compromisos claves que marcarán su gestión: economía, empleo, seguridad y recursos hídricos, y coincido plenamente en que estas son las prioridades para nuestra región y deben estar estrechamente vinculadas a la Estrategia Regional de Desarrollo aprobada en el gobierno regional saliente".

En este contexto, acotó que "resulta imperativo poner especial énfasis en la seguridad hídrica, ya que sin agua no hay desarrollo posible. Asimismo, no podemos olvidar que los ámbitos sociales y culturales también son una responsabilidad prioritaria del gobierno regional. En esta línea, se torna urgente abordar los desafíos en salud, especialmente en relación con nuestros adultos mayores y personas con discapacidad. Además, el año 2025 nos brinda una oportunidad única: conmemoraremos los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, un hito que debería convertirse en el eje central de nuestra gestión cultural, destacando a nuestra poetisa como símbolo del patrimonio y el acervo cultural de la región", cerró.

OPINIÓN

Mesas estratégicas de recursos hídricos

Gabriel Caldés
Consejero del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Chile es uno de los países más afectados por el cambio climático, con una reducción sostenida en las precipitaciones durante las últimas décadas, lo que ha disminuido la disponibilidad de nieve, agua superficial y subterránea, entre otros efectos. En este contexto, la Ley de Adaptación al Cambio Climático creó las Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos por Cuenca (MERH) como un espacio de participación y diálogo multisectorial incluyendo al Estado, comunidades locales, agricultores, empresas y organizaciones no gubernamentales. Estas instancias generan propuestas locales, tanto a corto, mediano y largo plazo, para adaptarse a los nuevos escenarios hídricos.

A la fecha, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha conformado once de estas mesas en regiones como Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, abarcando las cuencas más afectadas y donde habita más del 60% de la población.

Las futuras propuestas aprobadas y consensuadas por las mesas, serán un insumo para los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos por Cuenca del MOP, en los que se identificarán, de forma integrada, las obras necesarias que se deben realizar en cada cuenca. Las mismas "mesas" serán las responsables de controlar el avance y cumplimiento de estos planes. Sin duda, la definición y control de un plan de inversiones quinquenal, legitimado por los territorios, aportará mayor sostenibilidad y certeza frente a los cambios de gobierno, asegurando la construcción de las obras aprobadas.

Estas instancias buscan fomentar la limitada participación y colaboración entre los diferentes actores de cuenca, desarrollando soluciones integradas que beneficien tanto a las personas como al medio ambiente y al sector productivo. Asimismo, aumentan la transparencia, fortalecen la cooperación y disminuyen los conflictos entre los actores locales.

Las MERH, por algunos sectores, son consideradas como parte de una nueva gobernanza de cuencas. Aunque ocupan un espacio importante en la participación territorial, la ley no las concibe como instituciones, sino como instrumentos de gestión participativa para la adaptabilidad a los nuevos entornos climáticos, pero dependientes del MOP.

En este sentido, existe un consenso transversal entre usuarios, comunidades, la academia y otros actores en que los Consejos de Cuencas desempeñan un rol importante en la gestión del agua. Sin embargo, éstos no deben reemplazar las funciones ni los organismos de los actuales actores públicos y privados. Deben constituirse como la única institución formal que represente a los distintos actores de una misma cuenca. En calidad de tal, deberán participar en el futuro en las MERH, pero en ningún caso reemplazarlas, ya que ambas tienen dimensiones y objetivos muy distintos.

Los Consejos de Cuencas son instituciones creadas por ley, con autonomía funcional y sin dependencia jerárquica del Estado. Su propósito es velar, de forma participativa y colaborativa, por la buena salud del ciclo hídrico y de las aguas, sin importar su origen, ya sea desalada, reutilizada o tratada, entre otras.

EDITORIAL

Conducción con responsabilidad

La prevención comienza con acciones simples pero efectivas: respetar los límites de velocidad, utilizar el cinturón de seguridad, evitar distracciones al volante y, sobre todo, adaptarse a las condiciones climáticas.

Un hombre de 37 años fallecido y una mujer de 27 años herida, fue el saldo que dejó un lamentable accidente ocurrido en horas de la mañana de este viernes en la ruta 5, a la altura de la avenida Cuatro Esquinas en La Serena.

Provocado aparentemente por el exceso de velocidad y las adversas condiciones climáticas, este hecho dejó como triste saldo además, a la primera víctima del año en la región por accidente vehicular, lo que subraya la necesidad imperiosa de adoptar una postura de precaución y prevención al volante.

Cada año, las estadísticas de accidentes de tránsito nos alertan sobre la grave problemática que enfrentamos. Sin embargo, muchas veces olvidamos que detrás de cada cifra hay historias, familias y sueños truncados. Es fundamental que cada uno de nosotros tome

conciencia de que nuestras decisiones al conducir pueden tener consecuencias devastadoras, no solo para nosotros, sino también para aquellos que nos rodean.

La prevención comienza con acciones simples pero efectivas: respetar los límites de velocidad, utilizar el cinturón de seguridad, evitar distracciones al volante y, sobre todo, adaptarse a las condiciones climáticas. Conducir en condiciones de humedad o niebla por ejemplo, requiere una atención especial y una reducción de la velocidad, medidas que pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Por ello, la comunidad debe reflexionar sobre su comportamiento al volante y comprometerse a practicar una conducción responsable. La vida es un bien invaluable que debemos proteger y la seguridad vial es responsabilidad de todos.

CARTA

¿Permiso para el desarrollo?

Carlos Zeppelin
Director Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

Recientemente, representantes de los sectores de desalación y energía acudieron al Senado para ex-

poner la necesidad urgente de reformar el sistema de permisos requeridos para materializar infraestructura clave. Un ejemplo paradigmático es el proyecto de la línea de transmisión Kimal-Lo Aguirre, que requiere obtener 4.941 autorizaciones para avanzar en su construcción.

En el ámbito de la construcción, la situación no es distinta: las disparidades en los criterios de evaluación de las direcciones de Obras Municipales han mantenido paralizadas importantes inversiones, afectando directamente a comunas que necesitan con urgencia la

generación de empleo.

Surge entonces una pregunta fundamental: ¿un país necesita permiso para su desarrollo? Hoy, la respuesta parece ser afirmativa. Sin embargo, es imperativo avanzar hacia una racionalización de este entramado burocrático. Chile enfrenta el desafío de reactivar su economía con proyectos que respeten el entorno, pero el sector público no puede seguir actuando como un obstáculo.

Es tiempo de priorizar la agilidad y eficiencia en los procesos, porque el desarrollo de nuestras comunidades no puede esperar.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

POR EL DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA

Presentan querrela contra Roberto Jacob por crisis en la corporación

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Dos querrelas por presuntos delitos ocurridos en la Corporación Gabriel González Videla, durante la administración del exalcalde Roberto Jacob, presentó ante el Juzgado de Garantía de La Serena, la alcaldesa Daniela Norambuena y parte del concejo comunal.

Según detalló la autoridad municipal, la primera acción legal va dirigida directamente contra el exedil por el delito de apropiación indebida de cotizaciones previsionales, y por declararlas y retener esos mismos pagos.

Además, una segunda querrela va en contra de quienes resulten responsables por giro doloso de cheques, malversación por aplicación pública diferente y fraude al Fisco.

“Apenas fuimos notificados desde la Contraloría General de la República y la auditoría realizada por Fuenzalida Consultores, en mi calidad de presidenta de la Corporación Gabriel González Videla me dispuse a interponer estas querrelas”, señaló la máxima autoridad comunal.

En detalle, se le acusa al exalcalde de incumplir su deber de control sobre la instancia en cuestión, generando, hasta diciembre pasado, una morosidad previsional por un total de \$4.018.637.656. Esto, sin considerar intereses.

En este sentido, las acciones judiciales se fundamentan en hechos objetivos y de conocimiento público, evidenciados por documentos oficiales junto con las declaraciones correspondientes.

“Estas querrelas se van a sumar a los otros supuestos fraudes detectados en la instancia como, por ejemplo, los 800 millones de pesos que se habían observado hace un tiempo”, agregó la alcaldesa de La Serena.

CUESTIONADA EMPRESA

La alcaldesa serenense apunta a la existencia de una serie de irregularidades, como la indicada en la querrela contra la empresa Telmar, y cuyo representante legal tendría vínculos políticos con el Partido Radical del que es militante Roberto Jacob.

“Ellos eran una ATE, que son una especie de OTEC, que se le entrega capacitación para educación a todo lo que son los equipos educacionales. Hoy día, sin embargo, no existe evidencia alguna de que hayan realizado estas capacitaciones las que, además, son

La alcaldesa Daniela Norambuena señaló además, que se interpuso una segunda querrela contra quienes resulten responsables por los delitos de fraude al fisco, giro doloso de cheques y funcionarios “fantasmas”, destacando el caso de una empresa que no habría cumplido con una serie de tareas para las cuales fue contratada.



La alcaldesa Daniela Norambuena y el abogado Rodrigo Álvarez presentaron ayer dos querrelas por varios delitos detectados al interior de la corporación municipal.

de alto costo: más de 600 millones de pesos anuales que se le pagó a esta empresa. O sea, se priorizaba el pago a ésta en desmedro del no pago de las cotizaciones”, señaló Norambuena.

Además, la alcaldesa sostiene que las licitaciones para realizar estas labores de Telmar nunca se llevaron a cabo, es decir, fueron tratos directos “elegidos a dedo”.

“Esta empresa en el fondo lo que hacía era cubrir diferentes áreas, desde lo que es esta ATE que eran capacitaciones, pero también cámaras de televigilancia, que las desconocemos. No sabemos dónde están. Incluso, cubría el tema de pintura. Ayer (jueves) descubrimos que incluso tenía un contrato por casi 9 millones de pesos solamente para tres guardias de seguridad. Son cifras vergonzosas y en definitiva, esto hace que uno, por lo menos, tenga la duda y ante esto tienen que conocerse las responsabilidades y en este caso la supervigilancia de lo que es la corporación. Le corresponde al presidente de la corporación que en ese tiempo fue el exalcalde Roberto Jacob y a todos los secretarios generales co-

respondiente”, aseveró Norambuena.

MEDIDAS CAUTELARES

Por su parte, Rodrigo Álvarez, abogado de la municipalidad de La Serena, explicó que Roberto Jacob “tenía la calidad de presidente de la corporación municipal y quien por estatutos debía supervigilar la correcta administración de la misma, cosa que no hizo”, indicó.

Álvarez explicó que la pena respecto del delito de apropiación indebida de cotizaciones previsionales “llega a los 3 años y un día, a 5 años. Acá estamos hablando respecto de dos delitos, por lo que eventualmente en su oportunidad vamos a solicitar medidas cautelares en contra del exalcalde y poder llegar a alguna pena que sea privativa de libertad. Lo más complejo es el delito de fraude al fisco, donde estamos derechamente con un delito que tiene penas de crimen. Es decir desde los 5 años y un día, y hasta los 15 años, por lo que se puede pedir la prisión preventiva sobre todos aquellos que resulten responsables”, precisó.

Para la concejala, Rayen Pojomovsky,

en tanto, las cifras de endeudamiento de la corporación municipal no le sorprenden.

“A partir de este cambio de administración, tenemos ya la información concreta, real, de cuáles son y cuáles han venido siendo las situaciones en la corporación. Creo que siempre es necesario tomar acción. Junto a la alcaldesa justamente nos hacemos parte y responsables, tal como lo hicimos algunos concejales y concejalas en el periodo anterior”, señaló Pojomovsky.

Sin embargo, el concejal Camilo Araya, aseveró que el exalcalde Roberto Jacob no es el único responsable pues, a su juicio, se actuó de forma conjunta.

“Como bien se señalaba en boca de la alcaldesa, es una situación que no solamente estaría involucrado el alcalde como cabeza, sino que más personas. Ahora, lo que corresponde es que esta investigación siga su curso e investigar estos presuntos delitos”, indicó Araya.

DEUDA DE 50 MIL MILLONES

Cabe recordar que en una sesión extraordinaria del concejo comunal, el secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Claudio Arriagada, informó que la deuda acumulada hasta 2023 por conceptos previsionales y pago a proveedores ascendía a \$30 mil millones, proyectándose incluso, hasta los \$50 mil millones.

En ese contexto, Arriagada reveló la existencia de una serie de irregularidades como 250 líneas de celulares asignadas a funcionarios no identificados, convenios publicitarios por \$130 millones anuales, y \$700 millones en retenciones de honorarios sin pagar. También existen deudas de cuotas sindicales por \$133 millones afectando beneficios gremiales, y deudas con proveedores por \$10 mil millones, por lo que se tomaron acciones judiciales. Se investiga, además, la emisión de 16.943 boletas de honorarios, de las cuales 6.546 fueron anuladas, posiblemente por pagos indebidos, lo que podría derivar en una querrela. Por lo mismo, la alcaldesa Daniela Norambuena anunció la reestructuración del organigrama de la corporación, mediante la fusión de áreas administrativas, revisión de contratos para optimizar gastos, venta de activos en desuso y generación de ingresos a través de CESFAM, cementerios y la Botica Popular.



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE

F E R I A DEL POSTULANTE U Serena

BENAVENTE N°980
08:30 A 16:30



AD MI SIÓN 2025



39
CARRERAS

* 4 NUEVAS CARRERAS

* INGENIERÍAS
CIVILES
RENOVADAS



6 al **9**
enero



5 ACREDITADA
AÑOS

- GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - DOCENCIA DE PREGRADO
 - INVESTIGACIÓN
 - VINCULACIÓN CON EL MEDIO
- ACREDITACIÓN AVANZADA NOV 2021/NOV 2026

UNA MUJER, EN TANTO, PERMANECE HERIDA

Grave accidente deja primer fallecido del año en la región

El exceso de velocidad y la carretera resbaladiza serían las causas del volcamiento que sufrió un vehículo en la ruta 5 a la altura de la avenida Cuatro Esquinas.

LUIS GONZÁLEZ | La Serena

Un trágico accidente ocurrido esta mañana en la ruta 5, a la altura de Cuatro Esquinas, dejó un saldo de un fallecido y una persona herida. El incidente, que se produjo alrededor de las 07:00 horas en La Serena, se atribuye al exceso de velocidad y a las condiciones resbaladizas de la carretera.

La víctima fatal es un hombre de 37 años que se encontraba en el asiento del copiloto al momento del accidente. La conductora, por razones que están siendo investigadas por la SIAT de Carabineros, perdió el control del vehículo, lo que provocó que éste se volcara al costado de la carretera.

Al respecto, el teniente Mario Soto Godoy, oficial de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito de Coquimbo, explicó que un equipo de investigación se trasladó al lugar para determinar las causas del accidente. "En el sitio del suceso se realizaron todas las diligencias investigativas necesarias para obtener la dinámica



Una persona fallecida y otra herida fue el saldo que dejó el accidente ocurrido durante la mañana de este viernes en la ruta 5.

CEDIDA

y causa del accidente. Esto incluyó la recolección de testimonios, el análisis de indicios y rastros en la calzada, así como un peritaje técnico del vehículo", indicó.

Según las primeras indagaciones, el choque ocurrió alrededor de las 06:35 horas, y se sospecha que el exceso de velocidad, combinado con el estado resbaladizo de la carretera producto de las condiciones climáticas, provocó que el vehículo perdiera estabilidad, volcando e impactando contra una palmera y un poste eléctrico en la cañalera.

La otra persona involucrada, una

mujer de 27 años, sufrió diversas lesiones y fue atendida por Bomberos y personal del SAMU, siendo trasladada al hospital de La Serena, pero hasta el cierre de esta edición, no se había actualizado su estado de salud.

LLAMADO A LA PRECAUCIÓN

Tras este trágico suceso, las autoridades hicieron un llamado a la comunidad para que tomen las precauciones necesarias al conducir y eviten situaciones que puedan llevar a accidentes.

Al respecto, el teniente Godoy en-

fatizó en la importancia de conducir de manera defensiva, especialmente en condiciones de lluvia o durante la noche. "Se recomienda a los conductores reducir la velocidad en carreteras húmedas o mojadas, usar siempre el cinturón de seguridad y asegurarse de que los menores viajen en sillas de retención infantil", agregó.

CIFRAS PREOCUPANTES

Este accidente quedó registrado como el primer siniestro vial en la Región de Coquimbo en 2025.

En ese sentido, cabe recordar que durante el año anterior, se registraron 69 muertes en accidentes de tráfico en la zona, siendo la principal causa la falta de respeto a las normas de tránsito. En comparación, en 2023 se reportaron 97 siniestros fatales, según datos de la CONASET. A nivel nacional, ya se han registrado 10 muertes por accidentes vehiculares en lo que va del año, cifra similar a la del año pasado.

Por ello, es fundamental que la comunidad esté alerta, ya que hay varios puntos críticos en la región donde se han producido numerosos accidentes. Algunos de estos puntos incluyen la ruta D-43 hacia Ovalle, la ruta 5 entre La Serena y Coquimbo, y la ruta D-41 que conecta con el valle del Elqui.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agrégnos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

el Día

SERÍA APLICADA A LOS GRUPOS DE MAYOR RIESGO

Ministerio de Salud evalúa obligatoriedad de vacuna contra el covid-19

Su implementación fue recomendada por el Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (CAVEI) al ministerio. Expertos afirman que el virus no ha dejado de existir por lo que es necesario estar atento a la aparición de nuevas cepas.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

La Organización Mundial de la Salud (OMS) tuvo conocimiento, hace seis años, del primer brote de neumonía vírica en China.

En concreto, el 31 de diciembre de 2019 se recibieron los primeros informes sobre una enfermedad zoonótica viral. Los investigadores rastrearon el epicentro del brote hasta un mercado de mariscos en Wuhan, China. Mese más tarde, en marzo de 2020, el Ministerio de Salud (MINSAL), liderado entonces por el ministro Jaime Mañalich, confirmaba el primer caso de covid-19 en Chile: un joven de 33 años que había llegado en un vuelo desde Singapur. Fue el primer diagnóstico positivo de un virus que se expandía rápidamente por el mundo y que no tardó en propagarse también en el país. A nivel regional, el 18 de marzo de 2020, la entonces intendenta de Coquimbo, Lucía Pinto, confirmó los dos primeros casos de contagio por coronavirus en la región. Aunque el virus provocó miles de contagios en Chile, la rápida implementación de un plan de inoculación permitió combatir la enfermedad de manera eficaz, logrando mitigar sus efectos en gran medida.

VACUNA PERMANENTE

Precisamente ante los buenos resultados obtenidos en los planes de vacunación, es que el Ministerio de Salud en la actualidad estudia el uso permanente de las vacunas contra el covid, algo similar a otras vacunas como la de la influenza o la del sarampión



La vacunación contra el covid-19 podría integrarse como una medida permanente de salud pública en Chile durante este 2025.

CEDIDA

“**El covid-19 no ha dejado de existir, aún circula a un ritmo menor que en la pandemia, pero va mutando. Por eso es importante evaluar la existencia de una vacuna”**

DR. SEBASTIÁN UGARTE
MÉDICO CLÍNICA INDISA

para grupos específicos.

Su implementación fue recomendada por el Comité Asesor en Vacunas y Estrategias de Inmunización (CAVEI) al Ministerio de Salud para todos los grupos que la máxima autoridad sanitaria defina, especialmente aquellos de mayor riesgo. Y es que la sugerencia por parte del CAVEI tiene como fin preservar la integridad y capacidad del sistema sanitario de salud en el país.

“**Los grupos de riesgo están perfectamente bien establecidos. Entonces en ese grupo de personas es donde se debería hacer mayor hincapié para vacunarlos”**

DR. CÉSAR BUSTOS
INFECTÓLOGO CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

“Parte fundamental de la contención del coronavirus en Chile y en el mundo es gracias a la vacuna. El covid-19 no ha dejado de existir, aún circula a un ritmo menor que en la pandemia, pero va mutando. Por eso es importante evaluar la existencia de una vacuna obligatoria anual en grupos de riesgos. De esta manera, se actualiza la vacuna a medida que va mutando el virus y se pueden prevenir muertes por

esta enfermedad”, explicó Sebastián Ugarte, de Clínica INDISA.

Actualmente, la vacuna contra el coronavirus es voluntaria y está disponible para mayores de 60 años, pacientes inmunocomprometidos, profesionales de la salud, personas con enfermedades crónicas y embarazadas, siempre y cuando hayan cumplido un año desde su última dosis.

En todo caso, para César Bustos, infectólogo de la Clínica Universidad de los Andes, la situación actual del país respecto al covid es estable.

El profesional médico indicó que hay circulación viral y que existen reportes de casos todas las semanas, pero la mayoría son leves, incluso moderados. “Solamente si hay personas con factores de riesgo o enfermedades crónicas, pudiera llegar a ocurrir ingreso en caso de que requieran suplementación o tengan requerimientos de oxígeno”, explicó.

“No es frecuente en la actualidad ver a pacientes en la UCI cuyo motivo de ingreso sea covid. Desde ese punto de vista los grupos de riesgo están perfectamente bien establecidos. Entonces en ese grupo de personas es donde se debería hacer mayor hincapié para vacunarlos, sobre todo contra las cepas circulantes del SARS-CoV-2 tal como se hace con la influenza”, señaló el infectólogo.

PROYECTO DOMINGA

Contraloría define criterios para la subrogación en el Comité de Ministros

El gobierno solicitó en su momento, este pronunciamiento debido a la incertidumbre en torno a quién debe presidir el comité para evaluar la iniciativa de Andes Iron, tras el fallo que rechazó el recurso presentado por el SEA ante el Tribunal Ambiental.



Mediante este dictamen, Contraloría busca aclarar las dudas sobre la operatividad del Comité de Ministros en casos de subrogación.

CEDIDA

BIOBIO

Chile

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un dictamen clave respecto de la subrogación en la presidencia del Comité de Ministros, que evalúa proyectos de impacto ambiental, ante la consulta del gobierno en el marco del proyecto minero-portuario Dominga. Este pronunciamiento responde a una solicitud de la directora ejecutiva del

Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Valentina Durán, quien buscó aclarar el mecanismo de reemplazo para la presidencia del comité.

En el dictamen, Contraloría destacó que, conforme al artículo 20 de la Ley N° 19.300, la presidencia del Comité de Ministros corresponde a la Ministra del Medio Ambiente o, en su ausencia, al subsecretario del ramo. Si ambos están impedidos, la subrogación debe regirse por las normas establecidas en el Estatuto

Administrativo.

“La subrogación es un mecanismo que opera automáticamente por mandato legal, asegurando la continuidad de la función pública”, señala el dictamen. Además, recalca que este proceso permite garantizar decisiones fundadas y apegadas a la normativa ambiental.

La Contraloría también citó dictámenes anteriores, como los N° 98.081, de 2014 y 10.647, de 2015, que establecen los criterios para el reemplazo en casos de ausencia o abstención de los ministros titulares. En este sentido, si no existe un mecanismo específico de sustitución, el Presidente de la República puede designar a otro ministro.

GOBIERNO SOLICITÓ EL PRONUNCIAMIENTO

El gobierno había solicitado este pronunciamiento ante la incertidumbre sobre quién debe presidir el Comité de Ministros en el contexto del proyecto Dominga.

El subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, previamente declaró que “estamos pidiendo a Contraloría es que establezca criterios de quién tiene que presidir el Comité

de Ministros y por qué”.

Por su parte, la ministra vocera (s) de Gobierno, Aisén Etcheverry, sostuvo que “una vez tengamos la respuesta de la Contraloría, se tomarán las acciones acordes a lo que señale”.

DICTAMEN TRAS FALLO DEL TRIBUNAL AMBIENTAL

Cabe señalar que este dictamen adquiere especial relevancia tras el fallo del Tribunal Ambiental que rechazó el recurso del Servicio de Evaluación Ambiental para suspender los efectos de una resolución que anuló el rechazo del proyecto Dominga emitido en enero de 2023 por el Comité de Ministros.

El dictamen también aborda la ausencia de un mecanismo específico de reemplazo para la presidencia del Comité de Ministros establecido en la Ley N° 19.300. “El legislador no ha previsto un sistema expreso para esta situación, como lo ha hecho en otros ámbitos similares”, puntualiza el texto.

Según el criterio de Contraloría, cualquier ausencia de los titulares de los ministerios involucrados debe resolverse mediante las normas de subrogación general establecidas en el ordenamiento jurídico.

A juicio de la Contraloría, este dictamen busca aclarar dudas sobre la operatividad del Comité de Ministros en casos de subrogación, garantizando la legalidad y continuidad en la toma de decisiones.

“El ordenamiento ambiental chileno requiere decisiones colegiadas, fundadas y ajustadas a derecho. Este dictamen refuerza esa exigencia en un contexto de alta relevancia para el país”, concluye el documento de la CGR.

Ahora, el pronunciamiento de Contraloría permitirá que el Comité de Ministros defina los próximos pasos respecto del proyecto Dominga, que ha generado debate en torno a sus implicancias ambientales y económicas.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

LA VISITA DESTACA EL PAPEL DEL PAÍS EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Boric hace historia y llega al Polo Sur: "Reivindicamos nuestra visión de Estado"

En un hecho trascendental, el Primer Mandatario se convirtió en el primer gobernante latinoamericano en ejercicio en llegar al Polo Sur geográfico, liderando la Operación Estrella Polar III.



CEBIDA

Como miembro fundador del Sistema del Tratado Antártico, Chile tiene una importante presencia en el Continente Blanco, y su bandera, es una de las 12 que florean en el Polo Sur.

BIOBIO

Chile

Esta tarde de viernes, en un momento histórico, el Presidente Gabriel Boric se convirtió en el primer mandatario latinoamericano –en ejercicio– en llegar hasta el Polo Sur. Esto, liderando la Operación Estrella Polar III.

La visita del mandatario se consolida como un hito diplomático, científico y ambiental, resaltando el papel de Chile en el Sistema del Tratado Antártico y su compromiso con la investigación científica y la protección del medio ambiente antártico.

En diálogo con 24 Horas, el Presidente de la República dijo que "es un honor y un orgullo poder estar acá con las capacidades del Estado chileno, en coordinación con diferentes instituciones del mundo, partiendo por la nuestras".

"El Ejército, la Armada, la FACH que coordinó todo el viaje, el Instituto Antártico Chileno (INACH), el Estado de Chile, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Medio Ambiente", complementó Boric, reiterando que se trata de "un hito para nosotros. Es primera vez que un presidente chileno llega al Polo Sur (...)

ya da cuenta de la vocación antártica de Chile. Desde aquí todo es norte. Hay solo 12 banderas flameando, una de ellas es la bandera chilena. Eso es un motivo de orgullo y nos parece que es importante hacernos presentes acá, conocer qué se está haciendo en esta base y además hacer ciencia", dijo posteriormente.

"ES UN ORGULLO"

Acto seguido, el jefe de Estado destacó que durante su visita compartirán con cerca de 50 científicos de diferentes nacionalidades para "intercambiar experiencias, generar vínculos y seguir haciendo soberanía".

"Yo estoy muy orgulloso de este viaje y además estamos estableciendo relaciones internacionales. El poder estar acá (...) es un lujo", sostuvo.

Finalmente, el Presidente Boric comentó que "en momentos, donde la situación es tan vertiginosa, donde pareciera que hay tanta la falta de respeto por los tratados internacionales, nosotros venimos a reivindicar nuestra vocación multilateral, nuestra vocación de paz, nuestras convicciones en la ciencia, nuestra visión de Estado (...) es un orgullo".

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-18-2020, "Banco del Estado de Chile con BASUALTO GUTIÉRREZ, ROBERTO ESTEBAN", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA: CLAUDIO FELIPE ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Abogado, actuando en representación del Banco del Estado de Chile, Empresa autónoma del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Juan Cooper Álvarez, según se acreditará, ambos con domicilio en calle San Diego N°81, piso 8, comuna de Santiago, a U.S. respetuosamente digo: El Banco del Estado es dueño del Pagaré no reajutable N° 7555103 Operación N° 23229512 que se acompaña, por un monto original ascendente a \$24.382.683.- y suscrito el 10 DE JULIO DE 2019 por don(ña) ROBERTO ESTEBAN BASUALTO GUTIERREZ, chileno(a), ignora profesión u oficio, domiciliado (a) en PASAJE MAR DE LA COSTA N° 1025, LOS VILOS; o ARTURO PRAT N° 620, CABRERO. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. El deudor se comprometió a pagar el capital más intereses del 1,0000% mensual a contar del 10-07-2019, en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el 05-09-2019. Las siguientes cuotas, hasta el pago de la última, vencerían el 05 de cada mes. Las cuotas serían de \$549.381.-, cada una salvo la última que sería de \$549.377.- las que comprenderían el pago íntegro de los intereses y la diferencia sería abono a capital. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 05-09-2019. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El impuesto de timbres y estampillas del instrumento que funda esta ejecución fue enterado en Tesorería mediante ingreso en dinero conforme al artículo 15 N° 3 del D.L. 3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. P O R T A N T O, en conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el Art. 254 y Art. 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) ROBERTO ESTEBAN BASUALTO GUTIERREZ, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$24.382.683.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. Providencia: 29.01.2020. Por cumplido lo ordenado. Custódiese el (los) documento (s) acompañado (s) en la minuta, bajo el N° 73-2020. Se resuelve demanda de fecha 20 de enero de 2020, folio 1: A lo principal: Téngase por presentada demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente y se designa al ejecutado como depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí: Téngase presente personería y por acompañado el documento, con citación. Téngase presente patrocinio y poder. Apercíbese a las partes, si procediere, a fin de que se designe domicilio dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificar las resoluciones que en lo sucesivo se dicten por el estado diario, conforme lo dispuesto en los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que conforme a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Acta N° 71-2016, Auto Acordado que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente, los escritos presentados en soporte papel incorporados al sistema informático, una vez resueltos, quedarán a disposición de quien los presenta por un término de 5 días hábiles para su devolución, transcurrido el cual podrán ser destruidos sin necesidad de decreto judicial alguno y, en el caso de los documentos custodiados, podrán ser destruidos en el plazo de 3 meses contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que pone término a la causa, cuando en ella se haya ordenado su retiro, o bien se podrá ordenar su envío al archivo judicial. CUANTIA \$24.382.683 (veinticuatro millones trescientos ochenta dos mil seiscientos ochenta y tres pesos). Cuaderno Apremio: Mandamiento. Requírase a don ROBERTO ESTEBAN BASUALTO GUTIÉRREZ, domiciliado en PASAJE MAR DE LA COSTA N° 1025, LOS VILOS; o ARTURO PRAT N° 620, CABRERO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente, la cantidad de \$24.382.683 (veinticuatro millones trescientos ochenta dos mil seiscientos ochenta y tres pesos), solo por concepto de capital, más intereses que en derecho correspondan y costas de que es deudora, según conste en autos. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$24.382.683 (veinticuatro millones trescientos ochenta dos mil seiscientos ochenta y tres pesos). Cumplidos trámites de rigor con fecha 29 agosto 2024, demandante solicita notificación por avisos. Providencia 12 septiembre 2024. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 29 de agosto de 2024 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompáñese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Secretario.

ESTELA ESTER CORTÉS VILLALOBOS
SECRETARIO PJUD

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.000 m², cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m², \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m², terraza, vista, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Parcela Mamalluca, Valle de Elqui, 9.200 m², cerca Observatorio Mamalluca, \$100.000.000.

Parcela Hinojal, Valle de Elqui, 5.000 m², luz eléctrica, agua potable, bosque de eucaliptus, silo, espectacular vista, cerca Ruta 41, \$180.000.000.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m², \$160.000.000. Acepta oferta.

Casa Larrain Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, comedor, cocina, 7 baños, 180/240 m², \$189.000.000, conversable.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m², \$95.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa habitada para

uso comercial con entrada de vehículo, ubicada en calle Micaela Godoy de Julia 209, Villa El Agrado. Canon \$700.000, mensual, conversable. Interesados llamar F: 992244676

Arriendo mi casa año corrido, 4 piezas, 3 baños, Herradura Oriente, \$800.000. Llamar a F: +569 3878 7175

La Serena, Arcos de Pinamar, \$450.000, arriendo casa año corrido, 2 dormitorios, baño, estacionamiento, protecciones. F: +56995441605

Coquimbo Bosque Oriente, 4 dormitorios, 3 baños, 2 estacionamientos, cerrada completa, cocina, living, comedor, excelente. \$650.000. F: 967605849

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Se arrienda Depto., 2 dormitorios, año corrido, persona sola, Km 465, \$280.000. WhatsApp F: +56994924427

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440 - +56937078534

Pieza amoblada, T.V. cable, Wifi, \$150.000, La Serena. F: 977585412

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores y pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro de Vicuña, 9.300 UF, fsaravia2005@hotmail.com, F: 949793444

Casa 100 m², Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m², frutales, \$115.000.000. F: 977574037

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio. \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto, 2 dormitorios, 2 baños, 3.000 UF, 3° piso. F: 982908246

VENDO - TERRENO

La Serena, sector Tambillo, plano, 5.700 m². F: 948803455

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Celerio 2011 Buen estado, \$3.200.000. F: 996412915

Taxis Básicos, Nissan Versa, 2012, otro Citroen, 2014 ó sólo patente. También permutaria por vehículo carga utilitario, \$10.000.000. F: 997004483

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2012 Turbo, diesel, 293.000 Km, 4x4, \$7.600.000. F: 996531650

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Mucama, para trabajar en Cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana, 2 domingos al mes. Interesadas dejar Currículum

y Certificado de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo y al correo: inmobiliarialosandes2017@gmail.com

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

Corporación Educacional "Educación y Ruturo", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel. Para completar Planta Docente 2025, requiere contratar: Docente para la Asignatura de Inglés (Segundo Ciclo); Profesor para la Asignatura de Música; Profesor(a) General Básica (Segundo Ciclo, mención Lenguaje); Profesor(a) Educación General Básica; Docente Educación Diferencial para Programa Integración Escolar. Enviar antecedentes a: escuelita90@yahoo.es; zunigasalinas@gmail.com

Necesito Camarera, servicio de aseo a cabañas, disponibilidad para trabajar meses de Enero y Febrero, \$20.000 diarios, de 09:00 a 17:00 horas. Recepcionista, sábado y domingo, \$20.000 diarios, de 09:00 a 17:00 horas, disponibilidad todo el año. Enviar C.V. y Certificado de Antecedentes a: turismo4esquinas@entelchile.net

Empresa de la región necesita contratar Técnico en Construcción para diversas obras en la región, mínimo 1 año de experiencia y Licencia Clase B. Interesados enviar antecedentes al correo: publicacionesempleo2025@gmail.com

Corporación Educacional requiere año 2025: 2 Educadoras Diferencial TEL. 2 Asistentes en Educación Diferencial. Enviar C.V. sólo interesadas: direccion.es.delenguaje@gmail.com

Colegio Humanista Científico SS Juan Pablo II, La Serena, requiere contratar para año escolar 2025, Docentes de: Matemáticas,

Ciencias Naturales, Educación Física, intérprete de Lengua de Señas Chilena e Instructora de Yoga, preferentemente con experiencia. Enviar Currículum Vitae a: info@cassjps.cl

Jardín Infantil, ubicado en el centro de La Serena, requiere Educadora de Párvulos y Asistente Técnico de la Educación, para unirse a nuestro equipo. Buscamos personas comprometidas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Requisitos: • Título de Educadora de Párvulos. • Experiencia en trabajo con niños pequeños. • Capacidad para planificar y ejecutar. • Habilidades comunicativas, social y emocional para trabajo en equipo y con niños. Interesadas enviar Currículum al correo: jardin.postulacion.rrhh@gmail.com

Solicito Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto. F: +569 76693895

Funeraria requiere varón con licencia B, sueldo base mas gratificación, turno nocturno, diurno F: 987442364

Funeraria Unión de Cristo requiere personal con licencia B, solo interesado llamar F: 987442364

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo requiere docentes de Educación General Básica, Física y Educador Diferencial. Interesados enviar Currículum al siguiente correo: secretariasmbelen@gmail.com

Empresa se ofrece, a egresado (a) de Marketing y Ventas para realizar práctica profesional. F: 989309427

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece ayudante de cocina, puede ser mineras, hoteles, experiencia y responsabilidad. F: 942955738

GENERALES

VENDO

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$120.000 ambas. F: 977574037

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 1 sitial, excelente, \$320.000. F: 977574037

SERVICIOS

Lavado de Alfombra, retiro a domicilio. F: +56992394414

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

SÓLO MAYORES

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Soy madurita, cariñosa, voluptuosa, complaciente. F: +56992281915



COLEGIO ANDRÉS BELLO-PAMPA

NECESITA CONTRATAR:

• **DOCENTE DE INGLÉS 20 HRS.**

• **DOCENTE DE ED. GRAL BÁSICA MENCIÓN MATEMÁTICA 30 HRS.**

• **EDUCADOR TRADICIONAL EN LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 24 HRS.**

Enviar currículum a:
secretaria@cabpampa.cl



COLEGIO SAN MANUEL DE LA SERENA

NECESITA PARA SU PLANTA 2025

- PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN BÁSICA DE REEMPLAZO Y DE PLANTA GENERALISTAS (1° A 4°) Y ESPECIALISTAS (5° A 8°)
- PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
- EDUCADOR/A TRADICIONAL DE LENGUA INDIGENA.
- PSICOPEDAGOGA

Enviar antecedentes a al brevedad posible a:
recursoshumanos.csanmanuel@gmail.com

Corporación Educacional Colegio Santa Teresa

La Corporación Educacional Colegio Santa Teresa de Illapel, requiere para el año escolar 2025:

- **Docentes de Religión**
- **Docentes de Matemáticas**
- **Docentes de Matemáticas y Física**
- **Docentes de Lenguaje**

Los/as interesados deben enviar su Currículum Vitae a los siguientes correos:
administrador@stjillapel.cl ▪ colegio@stjillapel.cl

¿Necesitas imprimir un anuario?
Somos especialistas en impresión



edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

Reportero ciudadano
Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp
+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento




VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10% DITO
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena



CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 | 51 2220280

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en **causa Rol V-357-2023**, caratulado **BARRAZA**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 09 de mayo de 2024 se declaró la interdicción definitiva **David del Rosario Barraza Ávila, cédula nacional de identidad 8.704.796-2**, domiciliado en Cristo Rey N° 12, Las Cañas 1, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Ana Mercedes Barraza Ávila, cédula nacional de identidad 10.010.029-0** de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro

NOTIFICACIÓN

Por resolución de 13 de diciembre de 2024, autos Rol N° V-289-2024, caratulados "Bremer" y seguidos ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se tuvo por iniciada la gestión de declaración de constitución y organización de la comunidad de aguas subterráneas correspondiente al sistema hidrogeológico de aprovechamiento común (SHAC) "Los Choros Alto", de la comuna de La Higuera, provincia de Elqui, región de Coquimbo, citando al efecto a audiencia a celebrarse de manera presencial el día 28 de enero de 2025, a las 09:30 hrs., en dependencias del tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, comuna de La Serena, a fin de que los interesados hagan valer los títulos o antecedentes que sirvan para establecer sus derechos de aguas en dicho SHAC. La notificación a los interesados se realiza conforme lo dispuesto en la forma indicada en la mentada resolución. La gestión judicial se inició el 22 de noviembre de 2024, por solicitud de los interesados **Bernarda Barraza Castillo, Noemi Barraza Castillo, Nicanor Jesús Castillo, José Castillo Araya, Rolando Castillo Araya, Ledy Cortés Rodríguez, Rosa Salazar Valenzuela, Ana Cortés Barraza, Claudio Barrera Marín, Juana Cortés Ortiz, Luisa Trujillo Cisternas y Freddy Bremer Bravo**. Demás antecedentes constan en la carpeta electrónica de los autos en referencia. **La Serena, 24-12-2024.**

Secretaría Subrogante.
Natalia Tapia Inés Tapia Araya

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**

www.diarioeldia.cl


LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV



EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1449-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SANTOS", se rematará el día 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:00 horas en el recinto del Tribunal, los siguientes inmuebles: 1) Inscrito a fojas 7139 N°4875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 1 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-299. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal; 2) Inscrito a fojas 7140 N°4876 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 2 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-300. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro.-

 **LICITACIÓN**

The International School La Serena invita a participar en la licitación para la Administración de su Casino Institucional a las empresas prestadoras de servicios de alimentación.

Las bases de licitación se encontrarán disponibles a partir del lunes 13 de enero hasta el viernes 17 de enero del 2025 de 11:00 hrs. a 13:00 hrs.

Retiro de Bases: Dirección de Administración y Finanzas en Avda. Cuatro Esquinas 342-B, Sector Cerro Grande.

Fecha límite de postulación: 31 de enero de 2025.
Visita en terreno: 20 de enero de 2025 de 11:00 hrs. a 13:00 hrs.

UF 04.01.25: \$ 38.426,60

DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.017,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.017,60

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: +0,29%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este viernes en 6.700,98 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,25% y cerró en 33.640,67 puntos.

ALBERTO KRESSE, PRESIDENTE DE ACADES

“Es positivo que el Estado haya entendido la urgencia de una desaladora”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El presidente de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (ACADES), Alberto Kresse, estuvo en La Serena para participar en el Encuentro Nacional de Vinculación Social (ENVIS), el cual en su sexta versión, centró su atención en el agua como desafío humano y social.

Al respecto, Kresse valoró este tipo de encuentros porque aseguró que el gremio se crea precisamente porque las más de 80 empresas que constituyen dicha asociación, creen que es necesario trabajar con urgencia en proyectos de infraestructura que garanticen tener agua a toda la gente y para cubrir múltiples necesidades, incluida la agricultura y la industria.

“Creemos que tenemos el conocimiento, las herramientas, las ganas y el deber de asegurar que nosotros podamos tener agua y nuestros hijos puedan tener agua. Y para eso hay que construir, planificar y desarrollar proyectos que toman tiempo”, señaló.

-En cuanto al tema del tiempo, ¿cree que se ha avanzado en torno a la “permisología”?

“Se ha ido avanzando, pero es necesario darle un empuje un poco más significativo. Hay iniciativas de mejora en algunos permisos sectoriales principalmente, pero aún así nos estamos demorando 8 o 10 años en poder concretar un proyecto, desde que se tomó la decisión de avanzar hasta que el proyecto entró a operar. Esos plazos con las urgencias que tenemos hoy día no son consistentes y por eso que parte importante de la actividad del gremio tiene que ver con cómo mejoramos esos procesos sin saltarnos la fila. Al contrario, se trata de cómo lo hacemos más eficiente y más rápido. Ese es un foco importante del gremio”.

-¿Cómo analiza la situación actual de la Región de Coquimbo, considerando que es la única en el norte que no tiene desalación aún?

“Es una de las zonas más críticas que hemos identificado en Chile. Se evidencia en el nivel de los embalses, que tienen una buena cantidad en la Región de Coquimbo, pero han estado con menos del 3% la mayor parte de éstos en la zona. El suministro para consumo humano se ha podido solventar hasta la fecha, porque en general se han hecho muchas inversiones en esa línea, pero es un escenario

El timonel de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso AG, conversó con Diario El Día respecto de los desafíos que tiene dicho sector, en el marco de la reciente publicación de la licitación de la desaladora que el Estado construirá en El Panul, mediante el modelo de concesión, obra que calificó como muy necesaria.



FRANCO RIVEROS

“Este y todos los proyectos tienen que pasar por un proceso de evaluación muy riguroso y todas las actividades humanas tienen algún tipo de impacto ambiental”

que vemos que no es sostenible. Si queremos tener seguridad que la población va a tener agua y toda la actividad económica, es necesario buscar fuentes no convencionales, no continentales, a las que estábamos acostumbrados a acceder. Para eso la desalación es de las fuentes que en términos de cantidad y calidad es la que permitiría dar una seguridad en el más corto plazo”.

-¿Qué ventajas ofrece la desalación versus el esperar a que llueva? Porque por muy paradójico que suene, es así.

“Es básicamente hacernos cargo de un problema, que es que el cambio climático modificó las condiciones de los cursos superficiales y de los acuíferos de las zonas continentales. No tenemos el agua donde estábamos acostumbrados a tenerla. Podemos sentarnos a esperar que llueva y administrar esta escasez hídrica y repartirnos la poca agua que tienen estas cuencas. O al revés, podemos incorporarle agua a la cuenca de manera de no tener estas restricciones y que todos puedan desarrollar sus actividades. Esa es la gran salida de desalación, que es una fuente prácticamente infinita de agua, muy conocida, muy controlada y con mucha experiencia en el país”.

-El hecho de que ya el gobierno haya licitado la planta desaladora para la región, ¿qué relevancia le dan a este hito?

“Nosotros vamos a apoyar cualquier proyecto que pueda incorporar o inyectar el agua a las cuencas y

tenemos toda la esperanza de que le vaya bien a este proyecto. Creemos que era algo muy necesario por distintas razones. Había varios proyectos en algún grado de desarrollo, pero creemos muy positivo que el Estado haya asumido un rol también y haya entendido y apoyado esta urgencia y esta necesidad mediante este tipo de proyectos. Nuestro mayor interés es que le vaya bien y que tengamos esta infraestructura disponible lo antes posible en la zona”.

-¿Cree que cumpliremos con los tiempos? Se habla de 2028 o 2029 la puesta de marcha.

“Ojalá que podamos llegar con los tiempos. Evidentemente son tiempos apretados y son bien optimistas, entendiendo los procesos. Pero ojalá que realmente pueda concretarse en esos plazos. Si se da todo bien, es probable llegar a fines de 2028 o inicios de 2029 con la planta. Pero la verdad es que siempre aparecen algunas contingencias y esperamos que sean parte de nuestras inquietudes, que esas contingencias puedan ser superadas de manera eficiente en el menor plazo posible”.

-Hay algunas críticas de algunos sectores por la eventual contaminación. ¿Cómo analizan este escenario?

“Este y todos los proyectos tienen que pasar por un proceso de evaluación muy riguroso. Todas las actividades que desarrolla el ser humano tienen algún tipo de impacto ambiental. Lo importante es que esos temas sean evaluados en su mérito, sean cubiertos y solucionados. Desde el punto de vista de la operación de la desaladora, tenemos la total convicción, el conocimiento, la información de que no genera impacto sobre el medio marino. Y respecto del emplazamiento, del trazado, se tienen que cumplir todos los estándares que nos hemos definido como sociedad, como país para el desarrollo de este tipo de obras. En general estas obras son ambientalmente muy positivas desde el punto de vista de permitir entregarle agua a comunidades o a cuencas con estrés pues tienen un impacto muy importante en el funcionamiento de las comunidades. Creemos que es necesario comunicar la confianza respecto de los procesos de producción de agua alternativos, pero también la necesidad de tomar hoy día las decisiones de avanzar en esta línea”.

En tres categorías y con más de cuarenta coches en la pista Juvenal Jeraldo, se vivirá la jornada de clausura de la temporada tuerca 2024 del CAD Norte Chico.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este próximo domingo 5 de enero, el autódromo de Huachalalume se convertirá en el epicentro de la adrenalina y la emoción con el cierre de la temporada tuerca 2024.

Se trata de la novena fecha del campeonato de velocidad, evento que marcará el cierre de un calendario lleno de pasión y dramatismo en el que se definirán los campeones de cada una de las categorías participantes.

En efecto, la jornada dominical presentará acción desde muy temprano con la apertura de las puertas de la pista Juvenal Jeraldo, y con la participación de las categorías Fórmula Nacional, 600 Sport, Cup GT y la Nissan V16, la cual tiene al serense Cristóbal Brandan y al porteño Milenko Carrazana, como principales candidatos al título anual y que están apenas separados por 23 unidades a favor del piloto del coche rojo de Carmona y Cía.

Desde la directiva del CAD Norte Chico, quienes han mostrado su complacencia por el éxito del torneo, ya extendieron la invitación a los fanáticos tuerca. "No te puedes perder esta emocionante jornada. Las puertas del autódromo se abrirán a las 09:00 y los fanáticos del mundo motor podrán disfrutar de una serie de carreras espectaculares donde nadie, ni pilotos y sus equipos, regalará nada", afirman.

En ese sentido, Cristóbal Brandan

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Aún no comienza la temporada oficial en el fútbol chileno y el Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP), anunció la paralización indefinida del fútbol en Chile. Ayer, a través de una declaración que subieron a sus redes sociales, confirmaron las razones de esta medida adoptada en la asamblea.

Explican en ese comunicado que una de las principales razones obedece a la medida que adoptó el Consejo de Presidentes de la ANFP de aprobar el cambio de bases en torno a la Segunda División Profesional, habilitando solo jugadores sub 23 para la disputa de dicha categoría.

Frente a esta situación, los representantes de jugadores de los 32 clubes del fútbol profesional,

EN EL AUTÓDROMO DE HUACHALALUME

Llega la gran final del campeonato de velocidad



EL DÍA

La jornada final en el CAD Norte Chico promete vértigo y mucha adrenalina en el "valle de la velocidad".

señaló a Diario El Día que llegó el momento de coronar lo que ha sido un año de altas y bajas. "Ha sido un año complejo, de mucho trabajo y muy profesional como ha sido siempre, entretenido para el público como también para nosotros los que estamos en este mundo. Llegar al cierre del campeonato 4 o 5 pilotos con opción del título, lo hace entretenido", precisó.

Ahora bien, quedarse con el título, no será nada fácil aseguró. "Ojalá podamos cerrar el año con un campeonato para esta tremenda empresa que es Carmona y Cía., que me apoya hace tantos años. Además, es una

responsabilidad tremenda llevar ese apellido en el auto rojo que es un clásico del mundo tuerca", agregó.

Aprovechó el piloto regional de agradecer a su equipo, determinante en llegar a la final de la temporada con la posibilidad de ganar. "Quiero agradecer al ingeniero Francisco Soto de FyS Motorizaciones que hace un trabajo increíble en conjunto a todo el equipo. Estamos en la senda de seguir trabajando, cerrar un buen año y ojalá defender el próximo si se dan las cosas como número uno", recalcó.

Al igual que los dirigentes encargados de organizar una gran fiesta, Brandan extendió la invitación al público para

que los acompañe este domingo en el asfalto del "valle de la velocidad". "Verán un lindo espectáculo y un tremendo campeonato como no se ha dado este año", recalcó.

Para el jefe del equipo M&M Racing, Mirko Carrazana, las horas previas se viven con ansiedad. "Estamos esperando la fecha del domingo. Hemos trabajado en la semana para pelear por el título con un duro rival como Cristóbal Brandan, un gran piloto, uno de los mejores que existen en la región y a nivel nacional. Vamos a competir por ese trofeo, esperando que se nos den las cosas como equipo y que todo resulte bien para la última fecha, aunque no podemos descuidarnos de los pilotos que nos vienen metiendo presión", aseveró.

Milenko, en tanto, precisó que "quiero lograr la hazaña de lograr nuevamente un campeonato para mi equipo. He trabajado duro todo el año para poder estar en los primeros lugares y nos queda lo último empujoncito. Estoy tranquilo, hemos pasado por esto otras veces con varios campeonatos en mi cuerpo. Peleamos con un extraordinario rival", concluyó.

La entrada general tiene un costo de \$3.000, mientras que aquellos que deseen disfrutar de la experiencia más cercana a la acción pueden optar por la entrada al Parque Cerrado por \$10.000. Además, es importante destacar que los menores de 12 años, los adultos mayores y las personas con discapacidad podrán ingresar de forma gratuita.

DE MANERA UNÁNIME

SIFUP vota por la paralización indefinida del fútbol chileno

La asamblea del Sindicato de Futbolistas Profesionales tomó la medida ante el cambio de reglas en la Segunda División Profesional.

de manera unánime llamaron a paro indefinido en torno a todos los torneos agendados, ya sea la Supercopa, la Copa Chile o el Torneo

Nacional.

"Esta decisión se fundamenta en que el Consejo de Presidentes no aceptó ninguna de las medidas que efectuamos a la ANFP para la temporada 2025 y a la decisión arbitraria e ilegal de transformar la Segunda División en una categoría sub 23", expresaron en un comunicado.

Aunque aún no estaba establecida la temporada 2025, ésta debía

comenzar con los encuentros de la Copa Chile que disputarán solamente los elencos de la Primera B y Primera División, mientras se sigue a la espera por la sede que albergará la Supercopa entre los elencos de Colo Colo - que se encuentra en la región cumpliendo con la pretemporada - y la Universidad de Chile que hoy llegará a la zona para jugar el domingo en la Copa Verano ante el conjunto de Coquimbo Unido.

Navas



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Se dice que está cerca de llegar y algunos ya lo dan por hecho. Me refiero a la contratación del portero costarricense Keylor Navas por parte de Colo Colo.

El internacional golero exhibe como principales credenciales la Champions League y los múltiples trofeos locales conseguidos con el mismísimo Real Madrid, además de haber jugado en el Paris Saint Germain de Messi, Mbappé y Neymar.

De concretarse el arribo del meta de 38 años, podría tratarse de una de las primeras veces que aterriza en Chile un jugador consagrado al más alto nivel, más allá de que ya no esté en

Pocas veces ha arribado al país un futbolista con logros al más alto nivel en el plano internacional.

el peak de su rendimiento.

Retrocediendo en el tiempo, tal vez tendríamos que remontarnos a la llegada de Claudio "Bichi" Borghi a inicios de los '90, tras su gran carrera en Italia y con la selección argentina, con la que fue campeón del mundo en 1986, si bien a la sombra

de Diego Armando Maradona.

A mediados de los '90, en tanto, otro trasandino de renombre, el goleador Mario Alberto Kempes, llegó a acabar su carrera a Fernández Vial, más de una década después de haberse consagrado campeón del orbe y goleador de su selección en el Mundial de Argentina '78.

Si extendemos este análisis a los técnicos, está claro que el efímero paso del húngaro Ferenc Puskas por la banca

de Colo Colo, en 1977, tiene un espacio consular en este apartado, considerando la final que alcanzó como jugador en el Mundial de 1954, más allá de que como entrenador no tuvo el éxito que se esperaba.

Por lo mismo, la posible llegada de Navas al pódium alba introduciría un nuevo capítulo al respecto, engalanando una competencia local que hace tiempo dejó de tener grandes referentes internacionales.

ESPERANZADOR INICIO

Pablo Quintanilla arranca el Dakar 2025 con un sólido prólogo

La competencia dio inicio en Arabia Saudita con una primera etapa de 30 kilómetros diseñada para definir el orden de partida y marcar el ritmo inicial de la competencia más desafiante del mundo.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El piloto chileno Pablo Quintanilla, miembro del equipo Honda HRC, mostró un desempeño consistente al finalizar sexto en el prólogo del Rally Dakar 2025 en su jornada inaugural en Arabia Saudita.

Quintanilla, quien ha estado preparando este desafío con una rigurosa estrategia de entrenamiento físico, mental y técnico, se mostró satisfecho con su inicio. "Hemos terminado el prólogo, un prólogo de casi 30 kilómetros, un sprint y me sentí bien. Lo hice a buen ritmo, sin correr grandes riesgos. Como sabemos, en el prólogo es muy poco lo que se puede ganar, pero se puede perder mucho, incluso la carrera. Por lo que me siento bien, me sentí cómodo en la moto y partimos la carrera con el pie derecho. Fue un buen inicio", declaró.

Es así como en la categoría de motos, Daniel Sanders, conocido como "Chucky", destacó al registrar el mejor tiempo del día, consiguiendo su primera victoria desde la tercera etapa de la edición 2023. Sanders superó por



TEAM HONDA HRC

Quintanilla, considerado uno de los principales referentes del rally mundial, apunta a consolidarse como un pretendiente al podio en esta edición del Dakar.

12 segundos a Ross Branch y por 18 segundos al vigente campeón, Ricky Brabec. Además, Edgar Canet, ganador de Rally 2, logró igualar el tiempo de Branch, colocándose en el tercer lugar de la clasificación general de motos.

Quintanilla, considerado uno de los principales referentes del rally mundial, apunta a consolidarse como un pretendiente al podio en esta edición del Dakar, que comprende 12 etapas tras el prólogo inicial. Con una mezcla de experiencia y determinación, el piloto chileno buscará mantener un equilibrio entre velocidad y estrategia

a lo largo de las exigentes rutas de Arabia Saudita.

El Dakar 2025 será transmitido en vivo a través de las siguientes plataformas: App de Dakar 2025 y Redbull TV.

OTROS CHILENOS

En tanto, Francisco "Chaleco" López terminó quinto de la categoría SSV (Side by Side) y realizó un balance positivo de la competencia.

El chileno, junto a su navegante Juan Pablo Latrach, recorrió los 30 kilómetros en 18 minutos y 5 segundos, quedando

a 25 segundos del estadounidense Brock Heger, quien lideró la jornada.

El podio preliminar del día cerró con el argentino Jeremías González (+19s) y el francés Xavier de Soultrait, igualado con la norteamericana Sara Price (+25s).

Quien vivió un duro inicio eso sí, fue Tomás de Gavardo (Fantic Factory Rally Team), quien tuvo la responsabilidad de abrir pista en las motos. Luego de recorrer los 29 kilómetros del Prólogo en Bisha el piloto llegó en el lugar 35 en la categoría Rally 2 para pilotos aficionados y 56 en la clasificación general.

SALUD INICIA 2025 CON EXCELENTES NOTICIAS

Entregan terreno a empresa china que construirá el nuevo hospital de Illapel

EQUIPO EL DÍA

Illapel

Es un sueño que cada vez está más cerca de ser una realidad, ya que en un significativo hito, se entregó oficialmente a la empresa China Railway Construction Corporation (CRCC), el terreno donde estará emplazado el nuevo hospital de Illapel, un moderno recinto que beneficiará a más de 96 mil personas de todo el sur de la región.

Hasta el terreno, ubicado al lado de la Villa San Rafael, llegaron autoridades regionales y locales, además de representantes de los gremios y de la comunidad, para ser parte de esta ceremonia que da luz verde al inicio de las obras, cuyo plazo de ejecución es de casi 34 meses, a contar desde esta fecha, sin duda, una excelente noticia para toda la Región de Coquimbo.

Con gran alegría la comunidad presenció este momento, en el que ven cómo el anhelado nuevo hospital comienza a materializarse. "Junto con la comunidad de usuarios del hospital y de toda la provincia. Estamos muy felices de haber participado en esta entrega de terreno para que comience la construcción del nuevo hospital provincial de Choapa y que, sin duda, va a traer mejor calidad de vida para todos los habitantes de esta zona", señaló Julio Contreras, presidente del Consejo Consultivo de Salud del hospital de Illapel.

Por su parte, el dueño de casa, el Dr. Javier Venegas, director (s) del Hospital Provincial de Illapel, se refirió a esta buena noticia. "Para nosotros es un día muy especial, lleno de felicidad porque se va a iniciar este proyecto de gran envergadura que anhela la comunidad. A nosotros, internamente en el hospital, nos genera mucha motivación porque nos permitirá ir desarrollando nuevas áreas y carteras de servicio para entregar mayores prestaciones y de calidad a todos los pacientes de la provincia de Choapa", afirmó.

Durante la actividad, se vivió un momento muy especial, ya que los presentes pudieron plasmar sus mejores deseos para el nuevo recinto asistencial. Uno de ellos fue el gobernador de la Región de Coquimbo, Darwin Ibacache, quien comentó que "estamos con mucha emoción y esperanza en esta entrega de terreno a la empresa que se adjudicó la construcción de este hospital provincial, ya que viene a hacer justicia por años de una infraestructura adecuada para los vecinos de nuestra provincia. Así que estamos

El nuevo recinto de salud contará con 135 camas de hospitalización, 6 pabellones de cirugía mayor, 68 box de atención y además nuevas unidades de hospitalización, salud mental, diálisis ambulatoria y medicina alternativa.



Con presencia de autoridades y vecinos, además del personal médico del recinto hospitalario, se llevó a cabo la entrega del terreno en donde se emplazará el futuro hospital de la comuna.

muy contentos en este trabajo que hemos desarrollado junto al Consejo Regional, al Servicio de Salud, al municipio de Illapel y su alcalde Denis Cortés, porque hoy día permite que se empiece a materializar este gran sueño que tenemos".

En tanto, Xiaohui Xiong, subgerente de la Región América de CRCC, también estuvo presente en la ceremonia de entrega de terreno y en la oportunidad, señaló que "en primer lugar queremos agradecer la confianza del Ministerio de Salud, del Servicio de Salud, de la municipalidad de Illapel y de la gobernación por la adjudicación del hospital de Illapel a nuestra empresa. La entrega del terreno significa el inicio de la obra del hospital de Illapel y se enmarca en un hito muy significativo para la provincia de Choapa, ya que la construcción de este hospital permitirá entregar un servicio digno y de alta calidad a toda la población de Illapel y su comunidad cercana. Hoy estamos concretando el primer paso para construir un gran futuro en este lugar".

MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CHOAPA

El futuro Hospital Dr. Humberto

Elorza Cortés de Illapel será un recinto asistencial de mediana complejidad, que tendrá una superficie total de 50.216 metros cuadrados. Estas nuevas instalaciones contarán con 135 camas de hospitalización, Servicio Médico - Quirúrgico, Servicio de Ginecología y Obstetricia, Unidad de Paciente Crítico, 6 pabellones de cirugía mayor, una Unidad de Parto Integral y un total de 68 box de atención.

Además, considera la habilitación de nuevas unidades como la de Hospitalización, Salud Mental, diálisis Ambulatoria - con 20 sillones - y una de Medicina Alternativa. Todo, gracias a una inversión del Ministerio de Salud y del gobierno regional de más de 132 mil millones de pesos, convirtiéndose en la inversión pública más grande en la provincia de Choapa.

El delegado presidencial de la provincia de Choapa, Jonathan Vega, destacó este gran avance para el territorio y señaló que "estamos muy contentos de dar inicio a esta tremenda obra del gobierno, que da justicia territorial con la inversión histórica más importante que presenta nuestra provincia. Son más de 130 mil millones de pesos, recursos que nos permitirán contar con una infraestructura moderna, nuevas atenciones, con capacidad

hospitalaria nueva y esperamos que se desarrolle de la mejor manera".

Como "un día histórico" calificó en tanto, el alcalde de Illapel, Denis Cortés, la fecha en la que se hizo entrega del terreno para el futuro hospital y enfatizó que "es posible gracias al trabajo colaborativo de todas las instituciones. Hoy es el momento de valorar el camino recorrido y agradecer. Cuando hay unidad y trabajo colaborativo, se logran estos proyectos. Más de 130.000 millones de pesos de inversión que no solo va a permitir una nueva infraestructura, sino que va a permitir que existan más especialistas y mejor capacidad de resolución en nuestra provincia de Choapa. Además, el impacto económico que una obra tiene como esta va a generar empleo y va a generar un dinamismo en la comuna. Por eso que estamos muy contentos por el trabajo y nos ponemos a disposición, como lo hemos hecho hasta ahora".

Entre las autoridades que valoraron esta iniciativa, también se encuentra Rafael Castillo, director (s) del Servicio de Salud Coquimbo, quien indicó que "para nosotros es una muy grata noticia. Es el término de un ciclo que ha resultado con complejidades, pero que ha logrado el objetivo de poder adjudicar esta obra y se nos abre en este momento el tremendo desafío de poder cumplir con los plazos estipulados y terminar esta obra en 1.015 días para beneficiar a todo el territorio y así entregar mejores oportunidades a la comunidad".

"Este proyecto del nuevo hospital para la provincia del Choapa, es el más importante del convenio GORE-MINSAL, el que requiere mayor inversión. Sin embargo, hay una serie de otros proyectos e inversiones para toda la región. Este proyecto que se cristaliza en la entrega del terreno para que se inicien las obras, es la expresión de una iniciativa entre el gobierno regional y el Ministerio de Salud, que nos va a traer una salud más digna y de mayor calidad para la Región de Coquimbo", explicó el seremi de Salud (S) de la Región de Coquimbo, Tomás Balaguer.

Este proyecto busca la normalización del establecimiento de salud provincial y se suma a la construcción de los hospitales de Coquimbo y La Serena, nuevos recintos que buscan entregar atenciones de salud, con los estándares que se requieren para resolver las necesidades de la población.